

República de Chile I Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 817/2013.-

ZAPALLAR, 22 de Febrero de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18 695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol 320/2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre de 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna

CONSIDERANDO:

 Solicitud de Permiso Administrativo presentado por la Funcionaria Bárbara Zamorano Palacios

DECRETO:

1º AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle

Nombre / Cargo	Nº dias	Fecha	Pendientes
BARBARA ZAMORANO PALACIOS Administrativo	1	21 de Febrero de 2013	2 ½

2º NOMBRASE como Administrativo para que cumpla funciones de Secretaria del Juzgado de Policia Local de Zapallar (S) a doña Daniela Vivanco Valencia, Administrativo, grado 18º, el día 21 de Febrero de 2013.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE

Secretario Municipal

NICOLAS COX URREJOLA

C'Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION

RECURSOS HUMANOS

OFICINA DE TRANSPARENCIA

ARCHIVE SECRETARIA MUNICIPAL

ETL PRHHISEC / JUR / Hd